

“2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense”

**H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**

Registro del Servidor Público autorizado para realizar Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.

Dependencia:	S.A.P.A.S.A.	Teléfono:	10 83 67 07
Área:	Supervisión de Cuentas, Inspecciones y Medidores	Teléfono:	10 83 67 45 Y 68
Superior Jerárquico:	Víctor Manuel Jiménez Rangel		
Nombre del Servidor:	Ángel Colín Laguna		
Nombramiento:	Inspector:	Verificador	X Visitador
Objetivo:	Realizar Visita de Verificación; para Supervisar las Condiciones Generales de los predios así como sus Instalaciones Hidrosanitarias		
Atribuciones:	Realizar la Visita de Verificación, Identificar Anomalías dentro de los predios y las instalaciones hidrosanitarias, tomar fotografías, Levantar Actas Administrativas derivadas de la Visita de Verificación, Solicitar el Auxilio de la Fuerza Pública para el Desarrollo de sus Funciones.		
Alcance:	Todos los Predios del Territorio Municipal		
Fundamento:	Art. 48 Fracciones I, II, III, IX, X y XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 81, 82, 106, 107, 110, 111, 113, 114, 123, 124 Y 128 fracciones I inciso a), b), c), d), e), f), III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		

Identificación que acredite su cargo

Frente	Reverso
	

Denuncias

Contraloría Interna Municipal
3622 2704
contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx

Protesta Ciudadana

Coordinación de Mejora Regulatoria
3622 2772 y 3622 2784
mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx